

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE LACNIC

El día 29 de junio de 2005, siendo las 9 y 15 horas, se reúne la Asamblea Ordinaria de Socios del Registro de Direcciones IP para América Latina y Caribe (LACNIC).

Según consta en el Libro de Registro de Asistencia de Socios a Asambleas se encuentran presentes los siguientes socios:

Nivel 1: CABASE representada por Ariel Graizer con derecho a 1 voto; RCC Red Cooperativa de Comunicaciones representada por Ricardo Presta con derecho a 1 voto; Servicio Satelital representada por Sebastián Bellagamba con derecho a 1 voto; CUBARTE representada por Bernardo Novo con derecho a 1 voto; OSI de Guatemala representada por Ernesto Rossbach con derecho a 1 voto; Multilink S.A. representada por Reynold Guerrier con derecho a 1 voto; T.V. de URUAPAN S.A. representada por Omar Sotres Orozco con derecho a 1 voto; NIC México representada por Oscar Robles con derecho a 1 voto; COMSAT PERU representada por Gerson Mayta con derecho a 1 voto; Universidad Ricardo Palma representada por Jorge Pantoja Cellantes con derecho a 1 voto; NIC PANAMA representada por Armando Jipsion con derecho a 1 voto; CCIT representado por Carlos Neira con derecho a 1 voto; Centro Nacional de Tecnologías de la Información representada por Francisco Obispo con derecho a 1 voto (ingreso al momento de discutir el cuarto punto del orden del día); y ECOMLAC representada por Fabio Marinho con derecho a 1 voto.

Nivel 2: AVANTEL S.A. representada por Javier Zalazar con derecho a 2 votos; COMPSAT INTERNATIONAL representada por Gabriel Adonaylo con derecho a 2 votos; AXS Bolivia S.A. representada por Antonio Méndez con derecho a 2 votos; ETECSA representada por Daniel Ramos con derecho a 2 votos; IMPSAT FIBER NETWORKS representada por Christian O'Flaherty con derecho a 2 votos; SATNET/GRUPO TV CABLE representada por José Castillo con derecho a 2 votos; y MILLICOM PERU representada por Enrique Torres con derecho a 2 votos;

Nivel 4: TELEFONICA de Perú representada por Nancy Julia Córdova Gamarra con derecho a 4 votos (ingreso al momento de discutir el primer punto del orden del día) y Instituto Costarricense de Electricidad ICE representada por Abel Brenes con derecho a 4 votos.

Nivel 5: NIC Brasil representada por Hartmut Glaser con derecho a 5 votos.

No existiendo quórum para sesionar en primera convocatoria se pasa a sesionar en segunda convocatoria a las 9 y 45 horas.

A la segunda convocatoria asisten 22 socios que en su conjunto reúnen 36 votos, reuniéndose el quórum de asistencia requerido por los estatutos para sesionar en segunda convocatoria, por lo que la Asamblea está en condiciones de sesionar.

Se deja constancia que asisten también el integrante de la Comisión Fiscal Sr. Casio Vecchiatti.

Se deja constancia que de la presente asamblea fue convocada por el Directorio en reunión del 24 de mayo de 2005 y que acuerdo al artículo 15 del estatuto social se comunicó la presente convocatoria por circular remitida a los socios con 30 días de anticipación el 24 de mayo de 2005, dejándose constancia que la referida circular incluyó el memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el informe del Organo de Fiscalización.

Hallándose legalmente constituida la presente Asamblea Ordinaria de Socios, se pasa a tratar el orden del día a ser tratado que surge de la respectiva convocatoria y es el siguiente:

- 1) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea;
- 2) Considerar y aprobar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de los Auditores Externos e informe del Organo de Fiscalización al 31 de diciembre de 2004.
- 3) Fijación de la Cuota Social.
- 4) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización y Comisión Electoral.
- 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.

Puesto a consideración se aprueba por unanimidad de votos la designación del Sr. Oscar Messano como Presidente de la Asamblea y al Sr. Eduardo Jiménez de Aréchaga como Secretario de la Asamblea.

2. Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de los Auditores Externos e informe del Organo de Fiscalización al 31 de diciembre de 2004.

El Sr. Presidente Oscar Messano hace uso de la palabra seguido del CEO/Director Ejecutivo Sr. Raúl Echeverría, los Gerentes Ricardo Patara, Frederico Neves, Germán Valdés y Adriana Rivero, el Sr. Tesorero Hartmut Glasser y el miembro de

la Comisión Fiscal Sr. Cassio Vecchiatti, presentando la memoria anual, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, el informe de los Auditores Externos, y el informe del órgano de fiscalización.

Luego de discutido el tema, el mismo puesto en consideración de la Asamblea, y se produce la siguiente votación:

A favor de la aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de los Auditores Externos e informe del Organó de Fiscalización al 31 de diciembre de 2004 se emiten 37 votos a favor y 3 votos se abstienen.

En consecuencia, la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de los Auditores Externos e informe del Organó de Fiscalización quedan aprobados por mayoría.

No se transcribe la documentación aprobada por constar la Memoria en el Libro de Actas de Directorio y el Balance en el Libro de Inventario.

3. Fijación de la Cuota Social.

El Sr. Echeberría informa sobre la necesidad de modificar los siguientes aspectos de la cuota social:

- Fijar la membresía de los miembros activos A con bloques menores a /20 en dólares mil (1.000) por año y dólares novecientos (900) si el pago es realizado en fecha, esto es, antes de la renovación, con la excepción de las Categorías Usuarios Finales y Activos B.

- Fijar la membresía de los miembros activos A con bloques mayores o iguales a /20 y menores o iguales a /19 en dólares dos mil (2.000) por año y dólares mil ochocientos (1.800) si el pago es realizado en fecha, esto es, antes de la renovación, con la excepción de las Categorías Usuarios Finales y Activos B.

- Fijar la membresía de los miembros activos A con bloques mayores a /19 y menores o iguales a /16 en dólares cinco mil (5.000) por año y dólares cuatro mil quinientos (4.500) si el pago es realizado en fecha, esto es, antes de la renovación, con la excepción de las Categorías Usuarios Finales y Activos B.

- Fijar la membresía de los miembros activos A con bloques mayores a /16 y menores o iguales a /14 en dólares diez mil quinientos (10.500) por año y nueve mil cuatrocientos cincuenta (9.450) si el pago es realizado en fecha, esto es, antes de la renovación, con la excepción de las Categorías Usuarios Finales y Activos B.

- Fijar la membresía de los miembros activos A con bloques mayores a /14 y menores o iguales a /11 en dólares veintidós mil (22.000) por año y dólares diecinueve mil ochocientos (19.800) si el pago es realizado en fecha, esto es, antes de la renovación, con la excepción de las Categorías Usuarios Finales y Activos B.

- Fijar la membresía de los miembros activos A con bloques mayores a /11 en dólares treinta y tres mil (33.000) por año y dólares veintinueve mil setecientos (29.700) si el pago es realizado en fecha, esto es, antes de la renovación, con la excepción de las Categorías Usuarios Finales y Activos B.

- Fijar la membresía de los miembros activos B y usuarios finales en dólares cuatrocientos (400) por año.

Los asociados que hayan recibido IPv4 e IPv6, se les calcula la categoría en base a las direcciones IPv4 recibidas. Los asociados que hayan recibido únicamente asignaciones Ipv6, son equiparados en sus derechos a categoría small (estos usuarios están exonerados del pago de la cuota de membresía).

Luego de discutido el tema, el mismo puesto en consideración de la Asamblea, y se produce la siguiente votación:

A favor de la modificación propuesta: 32 votos

En contra de la modificación propuesta: 7 votos

Abstenciones: 2 votos

En consecuencia, la modificación propuesta queda aprobada por mayoría.

4. Elección de los miembros del Organó de Fiscalización y Comisión Electoral.

El Sr. Echeverría informa que al llamado a personas a ocupar los cargos del Organó de Fiscalización se presentaron las siguientes personas: Gabriel Adonaylo, Adriana Ibarra, y Casio Vecchiatti.

Luego de discutido el tema, el mismo puesto en consideración de la Asamblea, y se produce la siguiente votación:

A favor de la elección de los miembros propuestos: 37 votos

Abstenciones: 4 votos

El Sr. Echeverría informa que al llamado a personas a ocupar los cargos de la Comisión Electoral se presentaron las siguientes personas: Jorge López, Rodolfo Fariello, y José Enrique Díaz.

Luego de discutido el tema, el mismo puesto en consideración de la Asamblea, y se produce la siguiente votación:

A favor de la elección de los miembros propuestos: 37 votos

Abstenciones: 4 votos

El Sr. Echeverría agradece los servicios prestados por el integrante saliente del Organo de Fiscalización Sr. Sebastián Bellagamba y de la Comisión Electoral Margarita Valdés.

5. Designación de dos socios para firmar el acta.

Por unanimidad se resuelve designar a Armando Jipsion en representación de NIC Panamá y a Ricardo Presta en representación de RCC Red Cooperativa de Comunicaciones a los efectos de la firma del acta.

No siendo mas se levanta la sesión siendo las 11 y 15 horas.

Sub / A 7 RE CASCA

